



3. ¡Constitución y cierra España!

A propósito del debate “catalán-español”. Identidades, derechos e intereses

Jaime Pastor

La escalada verbal abierta tras la aprobación de la Propuesta de Reforma del Estatut de Catalunya por el parlamento de esa comunidad autónoma ha vuelto a recordar los enormes obstáculos con que tropieza, no sólo por parte de las élites políticas de ámbito estatal sino también entre amplios sectores de la izquierda y del mundo sindical, cualquier intento de avanzar hacia un proyecto federal y plurinacional.

En esta línea de fractura entre las “opiniones públicas” mayoritarias catalana y vasca, por un lado, y la del resto del Estado, por otro, influyen sin duda varios factores sobre los que trataré de aportar algunas reflexiones.

I. El primero es el relacionado con la historia de España y la herencia político-cultural que ha dejado en unos y en otros. La frustración del moderado proceso de descentralización del Estado durante la II República y, luego, las sucesivas décadas de dictadura franquista han contribuido a que en la mayoría de quienes se sienten españoles la percepción dominante siga basándose en la tesis de que sólo existe una “nación” única o preeminente y las demás sólo son “secundarias” o, en el mejor de los casos, “culturales”, por lo que los nacionalismos “periféricos” son disgregadores e insolidarios. En cambio, la asociación entre la dictadura franquista y el nacionalismo español más tradicional fue reforzando en mayorías significativas de Euskadi y Catalunya la convicción contraria de que su identidad nacional como vascos o catalanes es la preferente o exclusiva frente a la española y por eso había que acabar con el franquismo como condición previa para poder empezar a ejercer sus derechos nacionales.

El hecho de que en la Constitución de 1978 se afirmara tajantemente la preeminencia total y exclusiva (pese a la aceptación, a duras penas, del término “nacionalidades”) de la nación española “indisoluble” e “indivisible”, como recuerda en este mismo número Montserrat Mateo, ha permitido que a lo largo de más de 25 años prosiguiera el discurso dominante basado en la exclusividad de la nación española (pese a sus dificultades para consensuar y legitimar su simbología, más allá del fútbol), con mayor motivo aún debido a que el acceso a los derechos de ciuda-

danía aparecía asociado a la pertenencia oficial a la nación española y no a otras. El desarrollo del “Estado de las autonomías” (con su “café para todos”) permitió, no obstante, la construcción social de diferentes identidades nacionales y regionales y cierto grado de autogobierno, aunque fuera siempre dependiente del “centro”, de la existencia o no de mayorías absolutas en el parlamento español, de la vigilancia del Tribunal Constitucional o de los propios intereses de las élites de las distintas CC AA. Muchas de las “nuevas” identidades se han mostrado compatibles con la identidad nacional española y, lo que es más relevante, también han tenido un carácter parcialmente reactivo -salvo, y no por casualidad dada su historia, en el caso gallego- frente a los nacionalismos catalán y vasco. El resultado de todo este proceso ha sido la configuración de una realidad plurinacional y plurirregional, a la que se ha ido sumando, además, la multiculturalidad derivada del peso creciente de población trabajadora migrante no comunitaria en distintas CC AA.

Sin embargo, los límites constitucionales del Estado autonómico han ido chocando cada vez más con el peso significativo de las identidades nacionales diferenciadas en Euskadi y Catalunya y su manifestación en mayores demandas de autogobierno, soberanía y, sobre todo en la primera, autodeterminación. Es cierto también que en la relación conflictiva entre las distintas identidades -y los nacionalismos que las reflejan políticamente- han incidido otros factores específicos dentro de los nacionalismos no estatales: en el caso vasco, la persistencia de la violencia de ETA y el peso de un sentimiento identitario con rasgos etnicistas que no busca su “acomodado” dentro del Estado español sino que aspira a una relación diferente, tendente a la confederalidad; en el catalán, la vocación de sus elites de condicionar los sucesivos gobiernos en España y el peso dado a las cuestiones relacionadas con el sistema de financiación en las periódicas negociaciones bilaterales, lo que ha dado lugar a sentimientos contrarios de “agravio comparativo” por parte de otras CC AA.

Pero es innegable también que los avances que se han ido dando desde la transición política en el proceso de descentralización del Estado autonómico han derivado fundamentalmente de las presiones que se han ido ejerciendo desde Euskadi y Catalunya y del fracaso de intentos recentralizadores como la LOAPA (producto del pacto del Rey con un ala golpista del 23-F de 1981 y los partidos de ámbito estatal), echada abajo en gran parte por el Tribunal Constitucional gracias a esa misma presión. Esto último es lo que se resisten a reconocer amplios sectores de otras CC AA y que hoy deberían tenerlo muy en cuenta, ya que la resolución del pulso actual en favor de un salto hacia el federalismo, pese a las diferencias que puedan tener con algunos aspectos de la propuesta catalana, sería también beneficiosa para ellos puesto que contribuiría a hacer retroceder esa cultura política centralista asumida de forma tan interesada y beligerante por la Corona, las Fuerzas Armadas y la derecha nacional-católica y, ahora, neoliberal española.

A lo largo de todo este tiempo la resistencia de las distintas variantes del nacionalismo español a adaptarse a esa nueva dinámica de construcción de un Estado compuesto, a pensar en “federal” y en “plurinacional” ha sido permanente y se ha refle-

jado en la tendencia a considerar que cualquier nueva competencia cedida a Catalunya o Euskadi suponía un debilitamiento del Estado... español y, por tanto, de España. Sólo en aras de la “governabilidad” y la “estabilidad parlamentaria” han tenido que hacer concesiones, con la idea siempre puesta en que éstas no tenían por qué ser irreversibles. Ahora es precisamente cuando se pretende dar un cerrojo a ese proceso mediante la mitificación interesada de una Constitución que en esta materia, entre otras, fue claramente antidemocrática.

El balance de la historia reciente lleva, por tanto, a la constatación de que se mantiene un desequilibrio evidente entre las distintas identidades nacionales existentes en el Estado español y no ha sido posible, por lo tanto, crear las condiciones para una “justicia de reconocimiento” en términos de igualdad y diversidad entre todas ellas. La funcionalidad de un imaginario nacionalista español para la derecha y las instituciones no electas del Estado -Corona, Ejército- e incluso para las fracciones mayoritarias del gran capital español sigue actuando como un elemento vertebrador y movilizador que no encuentra sustitutos en otros “valores”; aunque pueda complementarse con algunos de ellos, como ocurre con el catolicismo conservador, en favor de una extrema derecha presente dentro del PP; ésta última se muestra además dispuesta a convertir a la población inmigrante, sobre todo la procedente de África, en la nueva “amenaza” frente a la cual reforzar más aún si cabe su nacional-fascismo, como hemos visto con su reacción xenófoba ante las trágicas muertes producidas en las ciudades “españolas” de Ceuta y Melilla.

En el caso de una mayoría del PSOE, una parte de IU, el PCE y los sindicatos de ámbito estatal, sus reticencias ante cualquier avance significativo hacia un modelo federal plural y diverso (siguen sin aceptar que ni siquiera el “modelo” alemán vale aquí) les lleva a confundir el reconocimiento de más autogobierno de Euskadi y Catalunya, por no hablar del derecho de autodeterminación, como “insolidaridad” y ruptura de la unidad de la clase trabajadora, mostrándose así ciegos ante el peso que el “lado nacional-cultural” tiene en capas populares de esas CC AA; de esta forma, se convierten en cómplices de la negativa a superar el principal déficit democrático de la “transición” española y contribuyen a perpetuar esa división que pretenden combatir.

II. El segundo factor a tener en cuenta es el relacionado con el nuevo contexto de la inserción del Estado español en la Unión Europea, la OTAN y la “globalización”. Este proceso también parece haber generado efectos contradictorios, ya que si bien han sido los gobiernos centrales de los Estados los verdaderos sujetos agentes de las decisiones que se han ido tomando, el grado de interdependencia y de cesiones de soberanía que se ha ido dando para la configuración de un gran mercado interior y el avance hacia una moneda única, protegidos cada vez más policial y militarmente, ha restado protagonismo a esos mismos Estados en la función de cohesión “nacional” y social dentro de sus respectivas fronteras, en la medida además que ese proceso se ha ido desarrollando bajo la hegemonía del neoliberalismo (Estévez, 2005; Mercado, 2005). Porque en realidad estamos asistiendo desde hace tiempo no a la crisis del Estado-Nación en general sino, sobre todo, a la del Estado Nacio-

nal del Bienestar y, junto a ella, a una dinámica en la que, por un lado, aparecen nuevos actores “subestatales” y “supraestatales” y, por otro, se van desmantelando conquistas y derechos sociales, abriéndose así una nueva brecha por la que también aumenta el déficit de legitimidad del Estado central, con mayor razón allí donde coinciden tanto procesos de construcción de bloques macrorregionales como realidades plurinacionales no reconocidas por Estados uninacionales.

La existencia, por tanto, de fronteras cada vez más porosas entre los Estados y las “regiones” de distintos países dentro de la UE ha permitido que algunas de éstas últimas busquen también su propia reubicación como sujetos políticos autónomos que, a su vez, pueden ser instrumentalizados por sus élites “público-privadas”; éstas tratan de adaptarse cada una a su manera al “modelo” de Estado competitivo de mercado, esforzándose por conseguir una legitimidad propia ante su ciudadanía, allí donde existen sentimientos nacionales diferenciados, a través del ejercicio de un mayor autogobierno y de la redefinición de la “solidaridad” con los vecinos. Ambos aspectos son ciertos: hay un refuerzo de las identidades nacionales no estatales dentro de la UE y existen también determinados intereses -de clase y/o burocráticos- que buscan apoyarse en esos sentimientos de pertenencia para mejorar la posición respectiva de cada “comunidad” en el plano geopolítico y geoeconómico: por ejemplo, las “euroregiones” y “áreas económicas” que se van configurando en el corazón de Europa. Pero tan simplista sería ignorar la existencia de esos intereses como negar la necesidad de una solución democrática a quienes demandan el reconocimiento de su identidad nacional diferenciada por el hecho de que pueda haber unos intereses de clase burgueses hegemónicos detrás; por eso es un error asimilar el caso catalán con el norte de Italia, aunque pueda haber elementos comunes entre algunas de sus fuerzas políticas respectivas. En cualquier caso, ese protagonismo tan deseado por algunas “regiones” sigue chocando con una poderosa resistencia por parte de los ejecutivos estatales, como pudimos ver en el proyecto de Tratado Constitucional Europeo.

Curiosamente, la constatación de que la UE está reduciéndose a un gran mercado en el que las empresas transnacionales y el capital en general se mueven en libertad y en donde la “geometría variable” entre los distintos Estados y regiones empieza a convertirse en regla, contrasta sin embargo con el discurso dominante de las élites políticas y económicas del nacionalismo español cuando critican propuestas de reforma como la del Estatuto catalán en nombre de la “solidaridad” y la “unidad de mercado”. Hablar de ambos conceptos cuando esas mismas élites han promovido o aceptado políticas privatizadoras e insolidarias y han rechazado cualquier proceso de armonización social y fiscal a escala europea es pura demagogia. Pero es que además no es cierto que el Estado central sea garantía de solidaridad y en el caso español lo hemos podido comprobar viendo cómo tanto los sucesivos gobiernos de Felipe González como, con mayor intensidad y alcance, los de Aznar se han ido insertando dentro de ese “modelo” de Estado competitivo de mercado que se mueve en el marco de un *dumping* social y fiscal a escala de la UE y del conjunto del planeta. Lo mismo

ha ocurrido por cierto en la mayoría de los gobiernos de las CC AA, incluidas la CAV y Navarra, en donde se puede comprobar también su participación en esa carrera hacia la disminución de la presión fiscal directa sobre las rentas más altas en nombre de la “competitividad”; por no hablar de los muy discutibles regímenes fiscales especiales de Canarias, Ceuta y Melilla. Todo esto ha ido contribuyendo también a que se produzcan modificaciones en las relaciones de fuerza entre distintas fracciones del capital financiero e industrial español, vasco y catalán en función también de sus respectivos procesos de fusión y/o expansión a escala europea y... latinoamericana; el caso Gas Natural-Endesa viene a confirmar, por cierto, que el lugar de residencia de la “sede madre” de las empresas transnacionales “españolas” sigue importando.

El federalismo plurinacional no tiene por qué ser sinónimo de falta de solidaridad interterritorial e interpersonal; la mayor o menor solidaridad dependerá de la determinación de unos criterios de equidad que tengan en cuenta distintas variables (población, renta *per capita*, fondos europeos...) para determinar la contribución de cada una de las partes y no del grado de autogobierno de cada una de ellas; pero, sobre todo, estará condicionada por la relación de fuerzas socio-política a escala estatal y en cada ente federado para que pueda aplicarse o no una política fiscal progresista. Y es evidente que en el caso español, como ha argumentado Vicenç Navarro recientemente (2005), la descentralización de la gestión de una serie de servicios básicos no ha ido acompañada de una descentralización suficiente del sistema de financiación, si dejamos aparte la CAV y Navarra, por no hablar de lo que debería significar un federalismo fiscal. Por tanto, la exigencia de ese federalismo fiscal es justa, aunque al mismo tiempo habrá que reivindicar desde la izquierda también que vaya acompañada por la presión a favor de una armonización al alza de las políticas fiscales a escala española y europea, ya que sólo así habrá mayores garantías de solidaridad no sólo en nuestro continente sino también en relación con los pueblos empobrecidos del Sur y, más concretamente, con nuestros vecinos del Mediterráneo y África en general.

En resumen, la historia contemporánea, el balance de los límites del Estado autonómico y el contexto europeo en el que se insertan los conflictos identitarios nacionales deberían llevar a la conclusión de que, como he tratado de recoger, al igual que otros colegas, en distintos trabajos dentro de esta misma revista (por ej., en los números 36, 42 y 71), el proceso de construcción de la nación española no ha llegado a legitimarse nunca entre el conjunto de la ciudadanía residente dentro de las fronteras del actual Estado español. Si esto no se ha logrado hasta ahora, es ya improbable que se produzca en el futuro, debido precisamente a que se han desarrollado otros ámbitos o niveles, por arriba, por abajo y transversalmente, que desafían la centralidad de ese tipo de Estado-“nación”: su inserción en el marco de la UE y de la OTAN, por un lado, y la emergencia y relativa consolidación de nuevos espacios de representación de identidades nacionales no estatales, por otro, cuestionan la capacidad de actuar como fuerza centrípeta de ese tipo de Estado, tanto en el plano nacional como en el social.

Todo esto no supone ignorar que también dentro de Catalunya existe una realidad plural desde el punto de vista nacional y cultural que afecta especialmente a la clase trabajadora, tanto en su componente procedente de otras zonas del Estado español como en la más reciente de países empobrecidos del Sur. Por eso la izquierda radical catalana ha de saber encontrar la pedagogía y la táctica necesarias que ayuden a reconocer esa diversidad y articular con mayor razón la lucha por los derechos nacionales de Catalunya con la defensa de los derechos sociales y culturales del conjunto de la población residente en esa Comunidad.

Existe, en fin, otro ámbito, el local, que tiende a adquirir mayor peso y que para las fuerzas de izquierda ha de jugar un papel fundamental de cara a la potenciación de la descentralización de las actuales CC AA y de unos futuros entes federados o soberanos, frente a la tendencia de las élites gobernantes en ellas a reproducir el “modelo” centralista y presidencialista. Las mayores posibilidades que ofrecen esos espacios para la práctica de una democracia participativa y la experimentación de políticas sociales que, en su modesta escala pero asociándose también con otras similares, prefiguren proyectos de convivencia y mestizaje entre distintas identidades nacionales y culturales frente al crecimiento del racismo y la xenofobia, también exigen un mayor grado de autogobierno y suficiencia financiera que el que actualmente disponen.

III. Cuestión nacional, cuestión social y cuestión territorial están, por tanto, interrelacionadas pero ninguna puede verse subsumida en las otras. La persistencia de una relación de dominación de la nación española sobre las demás (ya sean catalana, vasca, gallega, andaluza...) nos obliga a quienes residimos fuera de los territorios donde prevalecen éstas últimas a poner en primer plano la denuncia del *chovinismo* español y la exigencia del reconocimiento del derecho de autodeterminación de aquéllas que quieran ejercerlo. Desde el punto de vista de Espacio Alternativo, la opción más adecuada sería la construcción de una unión libre de los pueblos del Estado español en torno a un proyecto federal plurinacional, plurirregional y pluricultural que a su vez contribuyera a ir forjando otra Europa de los Pueblos. Pero las poderosas resistencias del nacionalismo español a avanzar por ese camino siguen actuando como un factor “separador” que explica que posiciones de tipo “separatista” estén encontrando mayor audiencia en las comunidades más “diferentes”, especialmente entre la juventud.

En cualquier caso, tanto desde Catalunya como desde Euskadi y otras CC AA la izquierda alternativa debería esforzarse por dar un contenido social y solidario a las propuestas de autogobierno y de relación con los otros pueblos del Estado. La hegemonía de fuerzas nacionalistas de derecha en el caso vasco o social-liberales en el catalán explica la existencia de aspectos muy criticables en las propuestas de Estatutos presentadas (tanto en el Plan Ibarretxe como en el del “cuatripartito” catalán) que apuntarían hacia un proyecto de federalismo plurinacional competitivo que no podemos compartir. Pero sería antidemocrático llevar una batalla de enmiendas a los mismos dentro de un Parlamento español que se niega a reconocer el derecho de esos pueblos a acordar y decidir qué tipo de relación quieren mantener

con los otros pueblos y cómo desean autogobernarse. Por eso defendimos la aceptación por el parlamento español tanto del Plan Ibarretxe como del actual proyecto de Estatut catalán, sin que ello tenga por qué impedir que en el futuro, una vez se hayan pronunciado las poblaciones respectivas en referéndum y el resultado haya sido favorable a los mismos, se abra un proceso de negociación que sienta las bases de una verdadera reforma constitucional o, si las fuerzas de ámbito estatal se niegan a ello, de un nuevo proceso constituyente.

Porque ahí está el *quid* del debate actual: las resistencias que se están oponiendo al moderado proceso federalizante que pretende impulsar el Estatut catalán demuestran la dificultad de forzar el mismo en el marco de una Constitución escrita que supone una barrera a ese mismo proceso, por mucha “lectura abierta” que se haga desde la periferia. Tampoco una reforma constitucional en la actual relación de fuerzas dentro del parlamento español es posible. Por consiguiente, lo que habría que plantear desde la izquierda y las fuerzas nacionalistas democráticas es exigir ahora que se respete las reformas estatutarias procedentes de los parlamentos autonómicos catalán, vasco, valenciano o andaluz y que, una vez culminado ese proceso, se reconozca la necesidad de abrir un nuevo proceso constituyente capaz de incluir esas reformas en un nuevo texto. Sólo así se podría llegar a una verdadera “segunda transición” que permitiera avanzar hacia un proyecto federalista, plurinacional y solidario que necesariamente ha de ser republicano, no sólo por razones democráticas sino también por el papel de freno institucional que a ese proceso están jugando el Rey y... el Príncipe. Porque, como muy bien sostiene Ripalda (2005: 211), *“no habrá ‘segunda transición’ sin volver atrás un camino por el que nos han llevado con la pistola en la espalda los que más hablan de las pistolas de los terroristas”*.

Nos encontramos, por tanto, ante una verdadera prueba de fuerzas en torno a la posibilidad o no de acabar con el neocentralismo español hegemonizado por la derecha y los poderes fácticos, hoy empeñados en una campaña de intoxicación permanente que recuerda lo peor de esas mismas fuerzas en los años 30 y que en el caso vasco se intensificará más si cabe. Asumir esa confrontación es necesario y no cabe rehuirla a la espera de tiempos mejores porque hay que convencerse de que después de 27 años de la “Constitución de la Reforma” es hora ya de cambiarla y hay una mayoría social de izquierdas y plurinacional que puede hacerlo. Si el PSOE y las fuerzas nacionalistas “periféricas” ceden ante la campaña demagógica de ese bloque político y social y optan o aceptan recortar sustancialmente el Estatut catalán, quedará ya evidente también que la puerta ha quedado cerrada no sólo para el 89 % del parlamento catalán sino también para cualquier propuesta que venga del parlamento vasco, aunque cuente también con mayor consenso que el Plan Ibarretxe. La frustración que ese resultado generaría en Catalunya, Euskadi y otras Comunidades difícilmente se vería superada a medio plazo y daría sin duda un nuevo aliento al PP para preparar su retorno al gobierno y forzar el cierre definitivo de un Estado recentralizado.

Las divisiones internas en IU respecto a este debate y su mayor pérdida de perfil político propio en los últimos tiempos -apoyo a la Ley de Defensa, a los Presupues-

tos...- no sitúan a esta fuerza política en condiciones de poder defender un discurso capaz de presionar sobre el PSOE para que gire efectivamente hacia el federalismo y el respeto a la libre decisión de Catalunya y Euskadi. Sólo desde sectores minoritarios de IU y desde ámbitos sociales y culturales fuera de Catalunya también reducidos parece posible desarrollar ese necesario esfuerzo en pro de un cambio de mirada político-cultural que, a su vez, sea capaz de articular la cuestión de la plurinacionalidad con la cuestión social y la solidaridad entre los pueblos. Quienes invocan el “carácter de clase” de propuestas como la catalana para rechazarla no sólo simplifican la realidad y se olvidan de la dimensión identitaria de este conflicto, sino que incurren en las peores versiones del marxismo ante la cuestión nacional y renuncian a defender todo lo que tenía de válido la vieja tesis leninista que distinguía entre naciones dominantes y naciones dominadas, insistía en la lucha contra el *chovinismo* de la nación dominante y no ponía condiciones previas para reconocer el derecho de autodeterminación, incluida la separación; en el mejor de los casos, recurren de forma oportunista a las tesis economicistas de Rosa Luxemburg... en nombre de la “globalización” y de la crisis del Estado-nación, obviando además el balance catastrófico de lo que significó el stalinismo en la URSS en esta cuestión.

Sería mejor que quienes se reclaman del marxismo dentro de las filas de IU extrajeran enseñanzas de la evolución de las posiciones de Marx respecto a Irlanda, por ejemplo, y comprendieran que, mientras pueblos como el vasco o el catalán no se sientan libres para decidir su futuro, no será posible avanzar tampoco en la unidad del conjunto de los trabajadores en el Estado español y su común emancipación. Porque, como muy bien escribiera Josep Fontana hace tiempo, “*los nacionalismos están aquí para quedarse*” y el internacionalismo de “los y las de abajo” no puede tratar de forma simétrica o equidistante a los que tienen un Estado detrás y a los que no lo tienen; sólo desde ese punto de vista democrático radical será posible avanzar hacia un mundo nuevo sin fronteras que empiece, eso sí, por eliminar aquéllas que han sido impuestas a través de la violencia.

Jaime Pastor es militante de Espacio Alternativo. Forma parte del Consejo Asesor de *VIENTO SUR*

Referencias

- Estévez Araujo, J.A. (2003). “Cesiones de soberanía: la OTAN, la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio”. Capella (ed.), *Las sombras del sistema constitucional español*. Madrid: Trotta.
- Mercado, P. (2003). “La ‘Constitución imposible’: el gobierno de la economía en la experiencia constitucional española”. Capella (ed.), *Las sombras del sistema constitucional español*. Madrid: Trotta.
- Navarro, V. (2005). “La cuestión social y la cuestión territorial en España”. *Temas para el debate*, 131, 65-6.
- Ripalda, J.M. 2005. *Los límites de la dialéctica*. Madrid: Trotta.